



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN

capacitar • para la vida • capacitar • para la vida
para la vida • capacitar • para la vida • capacitar

PROGRAMAS Y SERVICIOS

- Programa Multihabilidades

- Programa de Apoyo a la Capacitación **PAC**



- Programas Transversales

- Registro de Obligaciones Legales



PAC

PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN

OBJETIVO

Contribuir a fortalecer y ampliar las capacidades competitivas del personal (empleadores y trabajadores en activo) de las micro, pequeña y mediana empresas, mediante la promoción de programas de capacitación de los trabajadores en activo y empleadores.

PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN - PAC

El Programa de Apoyo a la Capacitación, por conducto de las Oficinas Promotoras de la Capacitación (OPC) distribuidas en todo el país:

- Elabora Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la empresa.
- Brinda asesoría para implementar programas de capacitación para mejorar la productividad y competitividad.
- Gestiona apoyos económicos para los procesos de capacitación, así como para la capacitación en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN - PAC

- Para efectos de los porcentajes del apoyo económico que otorga el PAC, la STPS participa hasta con el 50 % del costo de los programas de capacitación, con base en un precio tope por hora de hasta \$500.00 + IVA.
- El número de horas de capacitación financiadas por empresa será de hasta 200 horas por año.

CONVENIO CON ENTIDADES FEDERATIVAS

El programa opera a través de Convenios de Coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, el sector productivo y otras instancias estatales.

Los Convenios de Coordinación tienen como finalidad hacer participe a los Gobiernos de las Entidades Federativas de la planeación, instrumentación y ejecución del apoyo federal que otorga el programa, para con esto lograr mayor alcance y congruencia en materia de capacitación de acuerdo con las necesidades del sector productivo en la entidad.

Se han firmado 15 Convenios de Coordinación con igual número de Gobiernos Estatales.

Estudio de Evaluación del PAC 2003

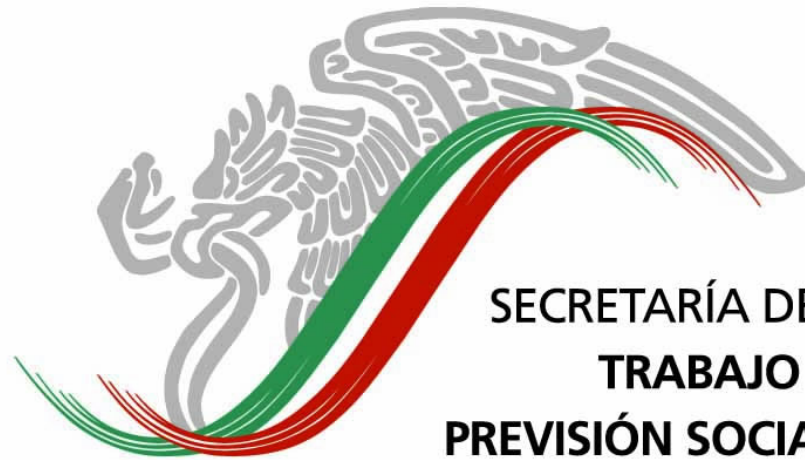
(Alduncin y Asociados)

- Las empresas que recibieron el apoyo del PAC muestran en promedio una mayor productividad que las del Grupo de Control: PAC 308.8%, Control 95.8%.
- Se aprecian mayores ventas de las empresas del PAC que las del Grupo de Control, de 22.1% contra 12.3%, en ese mismo orden.

- El gasto en insumos es menor en las del PAC que en las del Grupo de Control en 7.6% contra 8.9%
- El apoyo del PAC permite a las empresas destinar más horas de capacitación a sus trabajadores, dado el esquema de cofinanciamiento Empresa-STPS.
- La capacitación otorga a las empresas, entre otros beneficios, una mayor productividad, reducción de costos de producción y de desperdicios.

- Para el trabajador, los beneficios que se obtienen son: mejoras en la calidad de la actividad desarrollada, mayor productividad, mejor nivel de calificación, mejores relaciones laborales y disminución de accidentes de trabajo.
- El estudio revela que, independientemente del origen del apoyo económico que reciba la empresa, la capacitación aporta beneficios tangibles en: rentabilidad, competitividad y eficiente funcionamiento, entre otros.

- Entre las sugerencias más importantes que formulan los usuarios del PAC se encuentran: otorgar mayor difusión al Programa, reducir trámites y actualizar los programas de capacitación que reciben las empresas beneficiadas.
- Finalmente es significativo que 9 de cada 10 empresas se manifiestan a favor de la permanencia del PAC, en contraste con 1 de cada 8 que se pronuncian por una readecuación del mismo.



SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS